[illegible]

REF: Respuesta SDM 365686

Señora Maria

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de mediación de esta dependencia, con la finalidad de que al ser estudiada la viabilidad jurídica de declarar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo **11001000000013335054** del 1/21/2017, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 90 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 *ibidem*. No siendo otro el motivo, de la presente me suscribo con el respeto a usted, sirviente.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472 Every Child Preschool
Middletown, CT
Middletown, CT 06457-1000
Tel: 860/346-1100
Fax: 860/346-1100

REMITENTE

Nombre: **Wanda Lucía**
ALCA, DUEÑA DE LA CASA DE ROBERTO
Estrategia de negocios: **PRM**

Direction: next 20 37:39

[illegible]

Departamento de CIGUA - C.
Codigo Postal: 1161000
Email: YG205@DICE.CO

DESTINATARIO

Nombre: **Huairi Baidi**
 Email: **huairi_baidi@yahoo.com**

DL-#cdln:GAF#0 HLA 96 FND 06 B
146P00 1.4

Chem. Technol. 1992, 14, 105

Department of Mathematics,

Código Postal: 11102-055

Fecha Pro Admisión:
27/11/2010 12:03:02

● 2019年12月10日（星期日）

7 - 35

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5979

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-3656860/ MARIA ISABEL YOMAYUZA ROBAYO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-241053 d el 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE OEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR OEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-3656860.

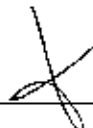
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA